ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/Notif.96.437

DEL COMERCIO

19 de diciembre de 1996

(96-5372)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Comercio y Tecnología (CONACYT) Pueden indicarse el organismo o la autoridad encargados de dar trámite a las observaciones sobre la notificación, si no coinciden con lo indicado *supra*:
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): S.A.C. Código: 2710.00.22
- 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Querosina de aviación (Jet A-1). Especificaciones (6 páginas)
- 6. Descripción del contenido: Reglamento técnico conteniendo un informe y las disposiciones técnicas relativas a querosina de aviación (Jet A-1), que contemplan las normas para consulta, las definiciones y abreviaturas, características, el muestreo, los métodos de ensayo y análisis, y la correspondencia con otras normas.
- 7. Objetivo y razón de ser: Regular el uso de la querosina de aviación a fin de que se cumplan las características físicoquímicas que ésta debe presentar, ya que es el combustible utilizado en el sector aeronáutico, específicamente para aviones accionados por turbinas. Otro objetivo de esta norma es diferenciarse de la norma que se aplica para la gasolina de aviación conocida como AVGAS ("Aviation Gasoline").
- 8. Documentos pertinentes: NSO 75.04.04:96

- 9. Fecha propuesta de adopción y entrada en vigor: 28 de febrero de 1997
- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 13 de febrero de 1997
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección y número de telefax de otra institución:

CONACYT

Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad Urb. Isidro Menéndez, Pje. San Antonio $N^\circ\,$ 51

San Salvador Tel.: 226 2800 Fax: 225 6255

y

Ministerio de Economía, Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Tel.: 221 3578 Fax: 221 4771